	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-006
		Fecha Actualización	25/12/2022
	SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS	Versión	002
		Pág.	1 de 19

**EMPRESA DE ENERGÍA ELECTRICA DE VICHADA
ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.**

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS


OBJETO:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIAL DE 24 HORAS PARA LA SEDE PRINCIPAL DE LA EMPRESA ELECTROVICHADA S.A. E.S.P. UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO.

PUERTO CARREÑO – VICHADA

18 DE FEBRERO DE 2026



	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-006
		Fecha Actualización	25/12/2022
	SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS	Versión	002
		Pág.	2 de 19

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

En atención al capítulo VII, numerales 3.2. y 3.2.1. del Acuerdo N° 001 de 2021 (**REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACION DE ELECTROVICHADA S.A.S E.S.P.**) en concordancia con la ley 142 de 1994, por el cual se establece el Régimen de Contratación Interno de la Empresa de Energía del Vichada **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.**, informa que dará curso a la **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS**, conforme a la modalidad de **CONTRATACION CON PLURALIDAD DE OFERENTES**.

1.1. OBJETO.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIAL DE 24 HORAS PARA LA SEDE PRINCIPAL DE LA EMPRESA ELECTROVICHADA S.A. E.S.P. UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO.

1.2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL OBJETO A CONTRATAR.

Corresponde al contratista para el cumplimiento del objeto contractual, cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	PERIODO	FORMA PAGO	N° PAGOS	V/MENSUAL	V/TOTAL
1	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIAL DE 24 HORAS PARA LA SEDE PRINCIPAL DE LA EMPRESA ELECTROVICHADA S.A. E.S.P. UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO.	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).	PAGOS MENSUALES	11		\$220.079.178,00

Para fines de evaluación se considerarán el tiempo de ejecución, indicado en el cuadro anterior. El número del ítem, la descripción encontrada en el objeto **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIAL DE 24 HORAS PARA LA SEDE PRINCIPAL DE LA EMPRESA ELECTROVICHADA S.A. E.S.P. UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO**, no podrán ser modificados por el oferente so pena del rechazo de la propuesta.


Los precios unitarios deberán ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto.

En todo caso el Valor Total de la propuesta no podrá exceder el cien por ciento (100%), so pena de rechazo de la misma.

Este documento no es subsanable por los oferentes en ningún caso. La Entidad corregirá los errores aritméticos contenidos en los productos y en la sumatoria.

1.3. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.



	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-006
		Fecha Actualización	25/12/2022
	SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS	Versión	002
		Pág.	3 de 19

El presente proceso de selección, se encuentra identificado dentro del clasificador de bienes y servicios así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE DEL PRODUCTO
78	10	15	01. Servicios de Vigilancia.

1.4. VALOR Y FORMA DE PAGO.

El valor del contrato será hasta por la suma de: **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$220.079.178,00)**, valor que **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.**, pagará de la siguiente manera: **ONCE (11) PAGOS MENSUALES**, correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre y diciembre de 2026, previa presentación de factura Original, soporte del pago de los aportes a la Seguridad Social y parafiscales si es del caso, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y demás requisitos requeridos.

PARÁGRAFO 1.- El anterior valor cubre todos los conceptos requeridos para el desarrollo del Contrato de prestación de Servicios.

PARAGRAFO 2. Cada pago será cancelado previa presentación de las copias de los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones derivadas de la vinculación al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales si es el caso.

PARAGRAFO 3. El término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del **CONTRATISTA** y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PARAGRAFO 4. El ultimo pago queda sujeto a la suscripción el acta de liquidación suscrita por las partes.


1.5. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución será **HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)**, y se contará a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

1.6. OBLIGACIONES.

Para garantizar la debida ejecución y cumplimiento del objeto a contratar, las partes contratantes deberán cumplir con las siguientes obligaciones:



	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-006
		Fecha Actualización	25/12/2022
	SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS	Versión	002
		Pág.	4 de 19

A. DE LA EMPRESA:


ELECTROVICHADA S.A. E.S.P. se compromete a:

ELECTROVICHADA S.A. ESP, se obliga a: **1)** Pagar oportunamente el precio convenido en el Contrato de Prestación de Servicios. **2)** Efectuar la supervisión permanente del servicio a través del Supervisor. **3) Vigilar y Controlar el estricto cumplimiento por parte del CONTRATISTA de todas las normas y protocolos de Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo a que haya lugar, para el ingreso a las instalaciones de ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., y todos los protocolos y medidas necesarias de Bioseguridad exigidos por la empresa, así como las entidades de Orden Público, en atención a la ocurrencia de la Pandemia del COVID-19.**

B. DEL CONTRATISTA:

EL CONTRATISTA, se obliga para con **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.** a1) Garantizar la seguridad en los bienes muebles e inmuebles que se encuentren dentro de las instalaciones de **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.**, ubicada en el presente documento. **2)** Garantizar que el personal de servicio tenga por lo menos un nivel académico de bachiller, además de los requisitos exigidos por la Superintendencia de Vigilancia. **3)** El personal de vigilancia que asigne **EL CONTRATISTA** seleccionado deberá tener las mejores condiciones físicas, mentales, morales, éticas y profesionales. **4)** El personal de vigilancia deberá estar armado, cada arma deberá contar con su respectivo salvoconducto expedido por el Ministerio de Defensa Nacional. **5)** Atender en forma inmediata los requerimientos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato. **6)** Cada vigilante deberá portar placa, carné de identificación, credencial de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. **7)** Dar al personal de servicio la capacitación e instrucción adecuada en lo referente a la prestación del servicio y relaciones interpersonales. **8)** El oferente debe tener vigente una póliza global de responsabilidad civil extracontractual, que ampare los riesgos que surjan de la prestación del servicio de vigilancia por uso indebido de armas de fuego, de otros elementos de vigilancia y seguridad privada, entre otros. **9)** El contratista deberá tener afiliado durante todo el plazo de ejecución del contrato, a todo el personal que destinará para la prestación del servicio a las siguientes entidades: Entidad Promotora de Salud, Fondo de Pensiones y Administradora de Riesgos Laborales. **10)** Reemplazar y relevar el personal cuando ElectroVichada S.A. ESP lo solicite por faltas o fallas en el servicio atribuibles al personal. **11)** Para garantizar la eficiente prestación del servicio de seguridad y vigilancia privada, el contratista deberá dotar a cada uno de los vigilantes con un sistema de comunicación ágil y eficaz, para lo cual es necesario contar con la respectiva licencia expedida por el Ministerio de Comunicaciones. **12) EL CONTRATISTA** deberá contar con personal suficiente que garantice la prestación del servicio en forma permanente y continua. **13)** El personal de vigilancia estará autorizado para revisar toda clase de bienes, maletas, talegas, bolsos, paquetes o similares que entren o salgan de las instalaciones, objeto de seguridad y vigilancia. Podrán solicitar a cualquier personal su




	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-006
		Fecha Actualización	25/12/2022
	SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS	Versión	002
		Pág.	5 de 19

identificación y los motivos por los cuales se encuentra en las dependencias. **14)** El contratista deberá controlar el servicio de vigilancia día y noche con supervisores calificados y deberá implementar estrategias de seguridad, en coordinación con el supervisor del contrato de Electrovichada S.A. E.S.P. **15)** Responder por las pérdidas o sustracciones que se puedan presentar por negligencia, imprudencia, impericia o dolo de su personal y por los daños o destrucciones de muebles e inmuebles ocurridos dentro de las áreas de vigilancia por las mismas causas, previo proceso de investigación. **16)** Reportar oportunamente a la entidad los hechos y circunstancias que llegaren a ocurrir durante la prestación del servicio, anotando los mismos diariamente en el libro de minuta de cada puesto. **17)** Verificar que los elementos de propiedad de **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.** que vayan a ser retirados de sus instalaciones, cuenten con la respectiva autorización de salida, de acuerdo con los procedimientos establecidos por **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.** **18)** Cumplir estrictamente los requisitos, normas, protocolos de seguridad, y demás disposiciones que regulan la prestación de todos los servicios de vigilancia y seguridad privada entre ellos pólizas. **19)** Dotar al Personal de las prendas de vestir y demás elementos necesarios que el permitan desarrollar sus actividades de conformidad con el **ANEXO 1** del contrato. **20)** Dentro de las instalaciones de **ELECTROVICHADA S.A. ESP**, puesto de servicio, deberá existir una cartelera con los distintivos, emblemas, logos, visión, misión y política de calidad de la empresa. **21)** Realizar las actividades objeto del contrato, en la sede principal de la empresa ubicada en la Calle 22 N° 9-40 Barrio Camilo Cortes de la ciudad de Puerto Carreño (Vichada) durante las veinticuatro (24) horas del día de conformidad con su propuesta presentada, incluyendo la subestación energética. El contratista se atenderá para la prestación del servicio a lo establecido en la invitación a cotizar. **22)** Corroborar y registrar toda entrada y salida de elementos y materiales de la Empresa. **23) EL CONTRATISTA, DEBERÁ CUMPLIR DE MANERA ESTRICTA con todas las normas y protocolos de Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo a que haya lugar, para el ingreso a las instalaciones de ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., 24) EL CONTRATISTA, DEBERÁ CUMPLIR DE MANERA ESTRICTA todos los protocolos y medidas necesarias de Bioseguridad exigidos por la empresa, así como las entidades de Orden Público, en atención a la ocurrencia de la Pandemia del COVID-19.** **24)** Las demás que surjan en desarrollo del objeto contractual, siempre y cuando se ajusten al objeto del contrato.

1.7. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

Para dar cumplimiento al objeto de la presente **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS**, se tendrá como presupuesto el valor de **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$220.079.178,00)**, los cuales se imputarán con cargo al presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa de la Empresa de Energía Eléctrica de Departamento del Vichada – **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.**, para la Vigencia Fiscal de 2026. El cual cuenta con respaldo presupuestal. Según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 260215 del 17 de enero 2026, expedido por el Area de Presupuesto.



	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-006
		Fecha Actualización	25/12/2022
	SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS	Versión	002
		Pág.	6 de 19

2. LUGAR PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

Las ofertas se recibirán a través del correo electrónico adquisiciones@electrovichada.com.co, en formato PDF, con carta de presentación dirigida al Gerente de ElectroVichada S.A. E.S.P.

Solo serán verificadas y/o evaluadas las propuestas que se hayan radicado, dentro de la hora señalada en el cronograma del proceso. Los documentos para la subsanación u observaciones o cualquier otro documento que el OFERENTE quiera dar a conocer a la entidad en desarrollo del proceso deberá ser radicado ÚNICAMENTE en la oficina de correspondencia ubicada en la sede principal Calle 22 N° 9-40 de Puerto Carreño, dirigida al Despacho del Área Jurídica o a través del correo electrónico adquisiciones@electrovichada.com.co

CUALQUIER DOCUMENTACIÓN RADICADA EN LUGARES DIFERENTES NO SERA TENIDA EN CUENTA DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO.

3. CRONOGRAMA DEL PROCESO


4. ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR
SOLICITUD DE OFERTAS	Diecinueve (19) de febrero de 2026 , a través de correo electrónico adquisiciones@electrovichada.com.co
PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OFERTAS	Veinte (20) de febrero de 2026, hora hasta las 5:00 p.m. , a través del correo electrónico adquisiciones@electrovichada.com.co
EVALUACIÓN Y REMISIÓN DE INFORME ECONÓMICA Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la recepción de las ofertas mediante el correo electrónico adquisiciones@electrovichada.com.co
PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN Y SUBSANAR DOCUMENTOS	EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA REMISIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN , hasta las 4:00 p.m., en la Oficina de Correspondencia ubicada en la Sede Principal Calle 22 N° 9-40 de Puerto Carreño o al correo electrónico adquisiciones@electrovichada.com.co
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, en la Oficina Jurídica de la Empresa ElectroVichada S.A. E.S.P., ubicada en la Calle 22 N° 9-40 Barrio Camilo Cortes del Municipio de Puerto Carreño (Vichada).

5. CONDICIONES PARA PARTICIPAR Y FACTORES DE EVALUACIÓN

5.1. PARTICIPANTES.

Podrán participar en el presente proceso contractual, todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que dentro de su actividad comercial u objeto social se halle comprendido el objeto de la presente **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS**.



	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-006
		Fecha Actualización	25/12/2022
	SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS	Versión	002
		Pág.	7 de 19

5.2. REQUISITOS HABILITANTES:

A continuación, se señalan los documentos que deben ser presentados por los OFERENTES, los cuales no otorgan puntaje y son objeto de verificación de cumplimiento por parte de la Empresa, como requisitos habilitantes para poder participar en la presente solicitud privada de ofertas.

5.2.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO: FACTOR HABILITANTE

5.2.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

El oferente deberá presentar una carta de presentación de la oferta en la que señalará el Objeto, Obligaciones, Valor Ofertado y plazo de ejecución.

En esta carta el **OFERENTE** deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que ni él ni la sociedad, fundación o asociación que representa, ni las empresas o personas que conforman la Unión Temporal o Consorcio, según sea el caso, se encuentran incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución Política, la Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 del 2011 y demás normas concordantes.

En caso de que el **OFERENTE** no discrimine el valor del IVA, cuando sea del caso, se entenderá que dicho valor está incluido en el valor total de la propuesta.

5.2.1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Las personas jurídicas participantes deben anexar el certificado de existencia y representación legal expedida por la entidad correspondiente; en este debe constar quien ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social (el cual le debe permitir desarrollar el objeto y obligaciones contractuales) y la duración de la sociedad.

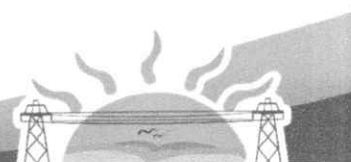
Si el OFERENTE es una persona jurídica, este debe tener una duración no inferior al plazo del contrato y un (1) año más. El certificado debe tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la presentación de la oferta. En oferta conjunta (consorcio o unión temporal) cada uno de sus integrantes debe cumplir con el requisito señalado en este numeral.


Cuando no se allegue el certificado expedido por la entidad correspondiente o la fecha de expedición no se encuentre dentro de la requerida por **ELECTROVICHADA S.A E.S.P.**, le solicitará al **OFERENTE** el respectivo documento o las aclaraciones que considere pertinentes.

5.2.1.3. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION.

Los oferentes deberán anexar fotocopia del documento de identificación de la persona natural o del Representante Legal cuando se trate de persona jurídica y Tarjeta Militar (en el evento de ser varón menor a cincuenta (50) años (art. 111 del Decreto 2150 1995).

5.2.1.4. CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL.



	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-006
		Fecha Actualización	25/12/2022
	SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS	Versión	002
		Pág.	8 de 19

Las personas naturales participantes deben anexar el certificado de matrícula mercantil expedida por la entidad correspondiente, con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario; en este debe constar, la actividad mercantil.

En ofertas conjuntas, cuando los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, o uno de ellos, sea persona natural, cada uno de ellos o el integrante respectivo, aportará el certificado correspondiente.

5.2.1.5. CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES.

Cuando la oferta se presente en cualquiera de estas modalidades de asociación, el oferente deberá presentar el documento idóneo, ajustado a las exigencias del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

5.2.1.6. DE LOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

Los **OFERENTES** deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, mediante la presentación de certificación expedida por su revisor fiscal, cuando este exista, contador público o su representante legal, según sea el caso. La certificación deberá tener una fecha de expedición no anterior a 30 días calendario previo a la fecha de presentación de la oferta.

El oferente deberá anexar los soportes de pago del último mes de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales si a ellos hubiere lugar.

5.2.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

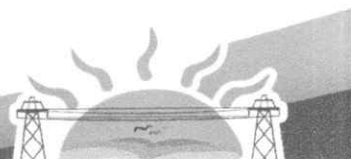
Los **OFERENTES** deben anexar el certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural y/o jurídica y de sus representantes legales. Para el caso de uniones temporales y consorcios debe ser aportado para cada una de las entidades que lo conforman como también de sus representantes legales.


5.2.1.8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.

Los **OFERENTES** deben anexar el certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la persona jurídica y el de sus representantes legales, en el cual hacen constar que no se encuentran inscritos en el boletín de responsables fiscales. Para el caso de uniones temporales y consorcios debe ser aportado por cada una de las entidades que lo conforman como también de sus representantes legales.

5.2.1.9. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL.

Los **OFERENTES** deben anexar el certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional de sus representantes legales, en el cual hacen constar que no se encuentran con asuntos pendientes.



	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-006
		Fecha Actualización	25/12/2022
	SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS	Versión	002
		Pág.	9 de 19

Para el caso de uniones temporales y consorcios debe ser aportado por cada uno de los representantes legales de las entidades que lo conforman.

5.2.1.10. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC).

La entidad verificara el reporte del Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional, de sus representantes legales, en el cual hacen constar que encuentran al día en el pago de las multas establecidas en el Código de Policía. Para el caso de uniones temporales y consorcios esta verificación se hará a cada uno de los representantes legales de las entidades que lo conforman. Lo anterior se realiza de conformidad con el artículo 183 del Código Nacional de Policía.

5.2.2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO: FACTOR HABILITANTE

5.2.2.1. FOTOCOPIA DEL RUT ACTUALIZADO.

Los oferentes deberán anexar copia del Registro Único Tributario (RUT) vigente y tener registrada la actividad.

En caso de ser adjudicatario del contrato una Unión Temporal o un Consorcio, este deberá presentar para la suscripción del contrato los respectivos documentos.

5.2.3. DOCUMENTOS SOBRE LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE: FACTOR HABILITANTE

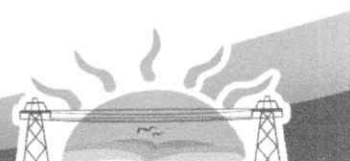
5.2.3.1. INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE


Se verificará y considerará como "Experiencia acreditada", en máximo un (1) contrato de Prestación de Servicios cuyo objeto esté relacionado con la Prestación del Servicio de Vigilancia, celebrado con entidades públicas o privadas, el cual debe haberse ejecutado y liquidado a la fecha del cierre del presente proceso. El contrato debe ir acompañado de acta de liquidación y/o certificación que acredite el cumplimiento.

En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, las Certificaciones requeridas, igualmente, deben cumplir con la anterior información y requisitos. Para acreditar la experiencia de los consorcios o uniones temporales cada integrante debe cumplir con la experiencia exigida.

Se deben allegar, para su verificación y consideración, hasta un máximo de un (1) contrato y/o certificaciones por **PROPONENTE**, se deberá certificar la experiencia con los requisitos anteriormente expuestos. En caso de relacionarse más de un (01) contrato, la **ENTIDAD**, para salvaguarda de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, verificará y considerará únicamente **EL PRIMERO**, que aparezca relacionado en la propuesta.

NOTA: ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., se reserva el derecho de verificar la información consignada en estas Certificaciones.



	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-006
		Fecha Actualización	25/12/2022
	SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS	Versión	002
		Pág.	10 de 19

6. GARANTÍAS


EL CONTRATISTA se obliga a constituir a favor de ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., garantizando mediante una compañía legalmente constituida en el País, las garantías correspondientes a la póliza de cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato así: **a) Cumplimiento:** de todas las obligaciones contraídas en virtud del contrato a suscribir, por un valor equivalente al veinte (20%) del valor total del contrato, por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más. **b) Calidad del Servicio:** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución y tres (03) meses más. **c) Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que el contratista haya de utilizar para la prestación del servicio,** por una cuantía equivalente al diez (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo del mismo y tres (3) años más. **d) Responsabilidad civil extracontractual:** El oferente debe aportar fotocopia legible de la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual vigente, que ampare los riesgos que surjan de la prestación del servicio de vigilancia por uso indebido de armas de fuego y otros elementos de vigilancia y seguridad privada, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato con una vigencia igual al plazo del mismo y un (1) años más. Esta consistirá en póliza expedida por Compañías de Seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en Garantía Bancaria A FAVOR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS.

7. CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA

Las propuestas se rechazarán, sin que haya lugar a su verificación, en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando alguno de los oferentes se encuentre incurso o sobrevenga en causales de inhabilidad o incompatibilidad de las que trata el artículo sexto de acuerdo 002 de 2010 de ELECTROVICHADA S.A E.S.P. la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 del 2011 y las demás que le sean aplicables.
- Cuando la propuesta se presente extemporáneamente, o en oficina o lugar diferente a la indicada en esta solicitud.
- Cuando la propuesta se presente por un valor superior al valor del presupuesto oficial.
- Cuando el objeto social o comercial del oferente, no corresponda al objeto de la contratación. En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, la propuesta será eliminada si la razón social respecto de cada miembro de los asociados no cumple con el objeto de la contratación.
- Cuando el plazo ofrecido supere el plazo oficial estipulado en esta solicitud.
- Cuando para la preparación y presentación de la propuesta no se hayan tenido en cuenta las adendas, si a ello hubo lugar.
- Cuando el oferente haya tratado de interferir, influenciar o informarse indebidamente en el análisis de las propuestas.
- Cuando en la propuesta se compruebe que se ha allegado información o documentos que contengan datos falsos, tergiversados o alterados o tendientes a inducir en error.
- Cuando no se cumpla la totalidad de los requisitos de habilitación establecidos en la presente solicitud y a pesar de los requerimientos y plazos concedidos, el oferente se niegue a presentar cualquiera de los documentos relacionados.
- En los demás casos que expresamente la solicitud así lo indique.



	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-006
		Fecha Actualización	25/12/2022
	SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS	Versión	002
		Pág.	11 de 19

8. CRITERIOS DE DECLARATORIA DESIERTA

En caso no lograrse la habilitación o la adjudicación se declarará desierto el presente proceso de selección, mediante acto administrativo de conformidad con el estatuto contractual, serán causales de declaratoria de desierto entre otras:

- Cuando ninguna de las propuestas se ajuste a la totalidad de los requisitos y condiciones bases de la invitación.
- Cuando a juicio de **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.** las ofertas presentadas sean inconvenientes técnica o económicamente para los intereses de la empresa.
- Cuando **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.** Considere que el número de propuestas recibidas no le permite formarse un juicio completo, inequívoco y coherente sobre las alternativas realmente disponibles en el mercado.
- Cuando **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.** considere después de la evaluación correspondiente que el negocio o proyecto de negocio no corresponde a las estructuras del mercado.

La declaratoria de desierto podrá realizarse hasta antes de la firma del contrato y comunicarse a los proponentes que hayan participado en el respectivo proceso.

9. ELEGIBILIDAD

El factor de selección para este tipo de proceso es el precio ofrecido por el oferente, **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.** deberá elegir la propuesta que sea más beneficiosa para la empresa, siempre y cuando ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos.

En caso de que la oferta de menor precio constituya una oferta con valor artificialmente bajo, y esta sea rechazada, la empresa podrá optar por adjudicar el contrato a quien haya ofertado el segundo mejor precio y así sucesivamente.


En caso de empate a menor precio, la empresa adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

10. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

El régimen aplicable al proceso de selección del contratista será el establecido en el capítulo VII, numerales 3.2. y 3.2.1. del Acuerdo N° 001 de 2021 (**REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACION DE ELECTROVICHADA S.A.S E.S.P.**) por el cual se establece el Régimen de Contratación Interno de la Empresa de Energía del Vichada - **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.**, informa que dará curso a la **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS**, conforme a la modalidad de **CONTRATACION CON PLURALIDAD DE OFERENTES**, y en concordancia con la ley 142 de 1994.

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, al presente proceso de selección le es aplicable los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal establecidos en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, y el régimen de inhabilidades e incompatibilidades legal.



	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-006
		Fecha Actualización	25/12/2022
	SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS	Versión	002
		Pág.	12 de 19

11. ASPECTOS TÉCNICOS

La persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad relacionada con el área de que se trate, sin necesidad de haber obtenido previamente varias ofertas, debe cumplir con el siguiente perfil y cumplimiento de requisitos:


➤ Si el proponente es persona natural:

- Matrícula Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio donde se evidencia el código que le permita desempeñar la actividad.
- Libreta militar o su equivalente.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- Copia Registro Único Tributario (RUT), donde se evidencia el código que le permita desempeñar la actividad.
- Acreditar que se encuentra a paz y salvo en el pago de la seguridad social y parafiscales si a esto último hay lugar.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificado de antecedentes expedido por la Policía Nacional.
- Certificado de medidas correctivas.
- Certificado REDAM - Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- Certificado de Inhabilitaciones por Delitos sexuales.
- El oferente deberá tener experiencia probable y experiencia acreditada y debe encontrarse, según su objeto social, habilitado para desarrollar este proyecto.

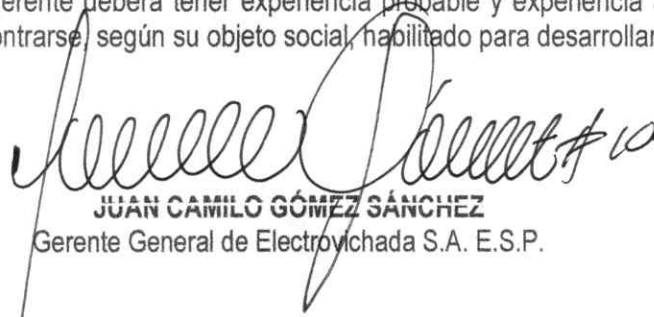
➤ Si el proponente es persona jurídica:

- La certificación de existencia y representación legal o registro ante Cámara de Comercio donde se evidencia el código que le permita desempeñar la actividad.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.
- Fotocopia de la libreta militar (hombres menores de 50 años)
- Copia Registro Único Tributario (RUT), donde se evidencia el código que le permita desempeñar la actividad.
- Que no se encuentre incurso en el régimen de inhabilitaciones e incompatibilidades.
- Que se encuentre a paz y salvo con el pago de seguridad social y parafiscales si a ello hay lugar.
- Autorización para contratar si así se requiere.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificado de antecedentes expedido por la Policía Nacional.



	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-006
		Fecha Actualización	25/12/2022
	SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS	Versión	002
		Pág.	13 de 19

- Certificado de medidas correctivas.
- Certificado REDAM - Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- Certificado de Inhabilidades por Delitos sexuales.
- El oferente deberá tener experiencia probable y experiencia acreditada y debe encontrarse, según su objeto social, habilitado para desarrollar este proyecto.



JUAN CAMILO GÓMEZ SÁNCHEZ
Gerente General de ElectroVichada S.A. E.S.P.



Aprobó: **Arley Sánchez Rivera**
Asesor Jurídico




Revisó: **Laura Marcela Rodríguez Pastrana**
Profesional Compras y Suministros



Elaboró: **José Francisco Rivera**
Auxiliar Gestión Documental



	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-006
		Fecha Actualización	25/12/2022
	SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS	Versión	002
		Pág.	14 de 19

ANEXO N° 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Ciudad y Fecha,

Señores
ELECTROVICHADA S.A. E.S.P
 La Ciudad


REF.: SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS

Apreciados Señores:

(nombre del oferente), identificado con cedula de ciudadanía No. (Número) expedida en (ciudad), actuando como persona natural y/o representante legal de (nombre de la entidad) Con N.i.t. No. (numero), presento oferta para la “_____” en los términos y conforme a las condiciones y cantidades previstas para tal efecto, y demás normas concordantes del objeto contractual de la referencia y declara(amos), así mismo:

1. Que he (mos) estudiado y conozco la solicitud y especificaciones técnicas, y demás documentos anexos y acogemos todos los requisitos en ellos contenidos.
2. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
3. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta técnica ni en el contrato probable que de ella se derive.
4. Tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
5. Me comprometo a actuar de buena fe durante todo el proceso de selección objetiva del Contratista.
6. Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
7. Que no he (mos) sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas ó en su defecto informamos que hemos tenido incumplimiento con las siguientes entidades: (indicar el nombre de cada entidad).
8. Que he (mos) recibido a conocido a través de correo electrónico los detalles del proceso.
9. Que nos comprometemos a ejecutar el objeto del contrato, en un plazo de ____ (__) días o meses, contados a partir de la fecha en que se expida la orden de iniciación.
10. En el evento en que sea aceptada mi oferta, me comprometo a realizar todos los trámites tendientes al perfeccionamiento y ejecución del contrato respectivo, dentro de los términos y



	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-006
		Fecha Actualización	25/12/2022
	SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS	Versión	002
		Pág.	15 de 19

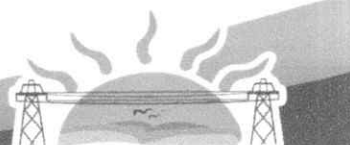
condiciones establecidos en la solicitud y en la Ley y me (nos) comprometemos a constituir las fianzas requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.


11. Que, si se nos adjudica el contrato, nos obligamos a mantener como mínimo la capacidad de contratación ofrecida durante todo el tiempo de duración del contrato.
12. Que he (mos) recibido las siguientes adendas a los documentos de la presente solicitud de oferta (indicar el número y la fecha de cada uno) y que aceptamos su contenido.
13. El valor total estimado de mi propuesta es de (valor) PESOS COLOMBIANOS, (\$.....). Esta cotización tiene una validez de (texto) (número) días a partir de la fecha.
14. Que la presente oferta consta de (letras) (numero) folios debidamente numerados.

Atentamente,

Si la propuesta es presentada a nombre de una persona jurídica, diligenciar los siguientes datos:

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL:
 NOMBRES Y APELLIDOS:
 CÉDULA DE CIUDADANÍA O EXTRANJERÍA:
 CARGO:
 RAZÓN SOCIAL:
 NIT.:
 DOMICILIO PRINCIPAL:
 DIRECCIÓN E-MAIL:
 TELÉFONOS o FAX:.....
 CELULAR:.....
 VALOR DE LA PROPUESTA: \$.....
 PERSONA ENCARGADA, CONTACTO:.....



	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-006
		Fecha Actualización	25/12/2022
	SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS	Versión	002
		Pág.	16 de 19

ANEXO N° 2

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

En concordancia con lo exigido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 que modifica el inciso segundo y el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80, atentamente me permito certificar que la empresa o persona natural, con NIT/CC N° _____ se encuentra a paz y salvo con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.

Firma


Identificación No. _____

En calidad de _____

Ciudad y fecha _____

NOTA: Deberá anexar la planilla de pago



	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-006
		Fecha Actualización	25/12/2022
	SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS	Versión	002
		Pág.	17 de 19

ANEXO N° 3

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Ciudad y Fecha,

Referencia: **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS**

El suscrito: _____, identificado con documento de identidad No. _____, expedido en _____; domiciliado en la ciudad de _____, en representación de: _____, identificado con NIT No. _____, de acuerdo con la presente solicitud manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, en mi condición de oferente, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que es interés de El oferente apoyar la acción del Estado Colombiano para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.

SEGUNDA: Que siendo del interés de El oferente participar en la solicitud publica de ofertas, me encuentro dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribo el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS: Como oferente, mediante la suscripción del presente documento, Declaro:


Declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en (_____ páginas) correspondientes a los documentos y formularios jurídicos, financiero, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

Que los recursos destinados al proyecto propuesto son de origen lícito y que no he (mos) participado en actividades delictivas, así como no he (mos) recibidos recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.

El oferente no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de selección antes citado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta. El oferente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.

El oferente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes



	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-006
		Fecha Actualización	25/12/2022
	SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS	Versión	002
		Pág.	18 de 19

de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de: a) no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la empresa, ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en las condiciones de ejecución o de supervisión del contrato, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre las condiciones de ejecución o supervisión del contrato; b) no ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del Empresa durante el desarrollo del Contrato.

El oferente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección arriba identificado, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el contrato que es materia del proceso de selección indicado en el considerando primero del presente acuerdo.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de _____, a los _____

Atentamente, Nombre o razón social del oferente:

NIT:

Nombre del representante legal:

Documento de identidad: Dirección correspondencia:

Teléfono y/o fax:

Correo electrónico:

Ciudad: _____

FIRMA


NOTA: Este documento deberá aportarse con la firma del representante legal o su apoderado

Atentamente,

FIRMA DEL OFERENTE
CÉDULA DE CIUDADANÍA

CIUDAD Y FECHA



	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-006
		Fecha Actualización	25/12/2022
	SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS	Versión	002
		Pág.	19 de 19

ANEXO N° 4

PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad y Fecha,

REF: SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIAL DE 24 HORAS PARA LA SEDE PRINCIPAL DE LA EMPRESA ELECTROVICHADA S.A. E.S.P. UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO.

Especificaciones técnicas y Económicas:

ITEM	DESCRIPCION	FOMA DE PAGO	N° PAGOS	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
1	PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE 24 HORAS PARA LA SEDE PRINCIPAL DE LA EMPRESA ELECTROVICHADA S.A. E.S.P. UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO	PAGOS MENSUALES	ONCE (11)		

VALOR DE LA PROPUESTA:

OFERENTE: _____

INSTRUCCIONES: para la elaboración del anexo.

1. Para el cálculo de los valores que aquí se solicitan se deben tener en cuenta la Descripción, la Unidad y la Cantidad
2. El número del Ítem, la descripción, las unidades y cantidades que aparece en el presente cuadro no podrá ser modificado por el oferente so pena de rechazo de la propuesta.
3. El Valor Total de la Propuesta es la sumatoria de todos los Valores Parciales.

FIRMA DEL PROPONENTE

